

CONSULTORÍA INDIVIDUAL

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto No.	103568 – 103570
Nombre Proyecto	Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible – PROAmazonía
Título contratación	Capacitación virtual dirigido a equipos técnicos del proyecto IKIAM para la elaboración de Planes de Vida en Amazonía Sur
Tipo de contrato	Consultoría individual
Ubicación	Virtual
Duración	2 meses

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:

El Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE) y de Agricultura y Ganadería (MAG) actualmente reciben asistencia financiera del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) para el Proyecto “Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana”¹, y del Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés) para el proyecto “Promoción de Instrumentos financieros y de planificación de uso de suelo para reducir emisiones por deforestación”², que en su conjunto constituyen el “Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible” - PROAmazonía que abordará la relación entre bosques y producción agropecuaria sostenible.

Considerando la importancia del rol que poseen los pueblos y nacionalidades en la conservación de los bosques, el MAAE y MAG firmaron un Convenio marco de cooperación interinstitucional con la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana -CONFENIAE con el objeto de coordinar acciones entre las partes, que permitan definir líneas de cooperación dentro del marco de PROAmazonía y sus áreas de intervención en las actividades referentes o que involucren a las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas.

En el marco del convenio CONFENIAE-MAG-MAAE, PROAmazonía apoyó a la formulación de cuatro planes de vida por medio de dos procesos de consultoría individual en los siguientes lugares:

Provincia	Cantón	Parroquia	Organización	Territorio indígena
Sucumbíos	Shushufindi	Limoncocha	Federación Provincial de Centros Shuar de Sucumbíos (FEPCESH-S)	Comunidad Shuar Yamanunca
Orellana	Orellana	Taracoa	Federación de Comunas Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana (FCUNAE)	Comunidad kichwa San Francisco de Chicta

¹ <https://www.thegef.org/project/sustainable-development-ecuadorian-amazon-integrated-management-multiple-use-landscapes-and>

² <http://www.greenclimate.fund/-/priming-financial-and-land-use-planning-instruments-to-reduce-emissions-from-deforestation>

Provincia	Cantón	Parroquia	Organización	Territorio indígena
Morona Santiago	Morona Santiago	Sevilla Don Bosco	Federación Interprovincial de Centros Shuar-FICSH	Asociación Shuar Sevilla Don Bosco
	Tiwintza	San José de Morona		Asociación shuar Santiak

Estos procesos generaron capacidades, experiencias y lecciones aprendidas relacionadas con el documento de Criterios orientativos para la formulación de planes de vida aprobado por el Consejo de Desarrollo Amazónico.

En noviembre de 2019, IKIAM E.P. y la Secretaría de la Amazonía (STCTEA), firman el Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Proyecto “Actualización y elaboración de los Planes de Vida de Pueblos y Nacionalidades de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica”, el mismo que actualmente está siendo implementado con el apoyo de equipos multidisciplinarios conformados por especialistas técnicos y líderes pertenecientes a pueblos y nacionalidades.

El proyecto GCF propone el fortalecimiento de capacidades locales para la planificación y zonificación del uso del suelo mediante la capacitación a líderes de comunidades indígenas en monitoreo de sus planes de vida.

En este contexto, se presenta la oportunidad de apoyar en la capacitación a los equipos técnicos, principalmente a miembros de pueblos y nacionalidades, del proyecto IKIAM para fortalecer sus procesos de actualización de planes de vida mediante el aprovechamiento e intercambio de capacidades y lecciones aprendidas en PROAmazonía; mientras que, IKIAM se compromete en garantizar las condiciones logísticas adecuadas de bioseguridad, conectividad y participación para que los participantes accedan a la capacitación de modalidad completamente virtual.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Capacitar de forma virtual a los equipos técnicos del proyecto IKIAM para la formulación de planes de vida en la Amazonía Sur

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Diseñar contenidos de exposición en dos módulos de capacitación para la formulación de planes de vida que mínimamente contemplen marco legal, planificación multinivel, criterios orientativos para planes de vida, intercambio de experiencias para un grupo de al menos 25 participantes y con escenario proyectado hasta 50 participantes.
- Desarrollar instrumentos de apoyo dirigido a participantes (presentaciones, documentos, entre otros)
- Elaborar e implementar una evaluación de conocimientos de entrada a los participantes y una de salida.
- Proponer un cronograma semanal de actividades a los participantes
- Monitorear el desarrollo de tareas enviadas a los participantes
- Responder a inquietudes de participantes durante todo el período de capacitación, utilizando la plataforma virtual u otros mecanismos.
- Calificar tareas enviadas
- Documentar bibliografía de apoyo que será entregada a los participantes

5. **PRODUCTOS ESPERADOS:**

Informe de capacitación con los siguientes contenidos mínimos:

- Metodología
- Encuesta de entrada y salida
- Contenidos impartidos en el curso
- Listado de participantes
- Fotografías del evento
- Revisión y resultados de tareas enviadas
- Evaluaciones de los participantes
- Conclusiones y recomendaciones.
- Anexos: materiales de apoyo, grabaciones del curso

6. **COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:**

El consultor estará bajo la supervisión del equipo del Componente 1 “Política e Institucionalidad”, del Programa PROAmazonía en coordinación con el MAAE y el MAG.

Adicionalmente el MAAE, MAG, PROAmazonía y CONFENIAE apoyarán en el acceso al territorio a través de cartas y soporte de sus instancias provinciales en caso de ser necesario.

Se deberá cumplir con la entrega de los productos especificados en el presente documento, y se revisará y evaluará por parte de PROAmazonía la calidad de los mismos, así como el cumplimiento en los plazos establecidos.

En caso de haber observaciones, el consultor tendrá cinco (5) días laborables plazo para subsanar dichas observaciones, luego de esto el administrador del contrato aprobará el producto o realizará nuevas observaciones basadas únicamente en sus comentarios iniciales que no han sido ajustados con base en lo pedido en la revisión.

7. **DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:**

La duración de la consultoría será de 2 meses calendario a partir de la firma del contrato. Dentro de este período se considera un plazo de 40 días para el desarrollo de la capacitación y un período de 20 días para realizar ajustes.

8. **LUGAR DE TRABAJO**

Se realizarán reuniones virtuales, por lo que el consultor deberá garantizar los medios y condiciones de conectividad necesarios en su lugar de trabajo.

9. CALENDARIO DE PRODUCTOS Y PAGOS

Resultados previstos y objetivos ³	Productos	Fecha	% Forma de pago
<p>DOCUMENTO DEL PROYECTO 3570 GEF</p> <p>Resultado 1: Marco multinivel de gobernanza fortalecido para una producción y manejo sostenible en Paisajes de uso Múltiple (PUMs) y Bosques con Alto Valor de Conservación (BAVCs) en la CTEA.</p> <p>Producto 1.3: Planeación del uso de la tierra, fortalecida mediante diálogos multisectoriales y mecanismos para la toma de decisiones.</p>	Informe de capacitación	A los 40 días de la firma del contrato	100%

10. PERFIL PROFESIONAL:

Perfil Profesional Coordinador Técnico	Evaluación
Título profesional: Cuarto nivel en Ciencias Sociales, Desarrollo local, territorial o comunitario.	Cumple/no cumple
Experiencia general: 2 experiencias en Desarrollo local y/o comunitario, Ordenamiento Territorial, Planificación del desarrollo, o gestión de proyectos.	Cumple/no cumple
Experiencia específica: 2 experiencias de trabajo en la Amazonía o zonas fronterizas.	Cumple/no cumple
1 experiencia de trabajo en planes de vida relacionado con el documento de criterios orientativos aprobado por el Consejo de Desarrollo Amazónico	Cumple/no cumple

VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

Propuesta Técnica	Evaluación
Se ajusta al presupuesto referencial	Cumple/no cumple
¿Su planificación y cronograma se enmarca dentro de los plazos establecidos?	Cumple/no cumple
¿Se describen los aspectos metodológicos relevantes a llevarse a cabo para cumplir a satisfacción el trabajo?	Cumple/no cumple

Elaboración:

Javier Viracucha
Técnico – Componente 1
PROAmazonía

Revisión y Aprobación:

Verónica Estrella
Coordinadora - Componente 1
PROAmazonía

³ Según lo previsto en los Documentos de Proyectos (PRODOCS) tanto de GCF como de GEF.

